RESOLUCIÓN Nº 220/2013

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA EMTEC EMPRESA TECNICA, PARA LA CONSTRUCCION DE MURALLA Y SANITARIO DEL BARRIO SAN RAMON DEL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2013 DE LA MUNICIPALIDAD DE JOSÉ FALCÓN".----------

VISTO: el acta Nº 02/2013 de fecha 17 de abril de 2013, presentada por el Comité de Evaluación de Ofertas de la Institución, en la cual se recomienda la adjudicación del llamado a Contratación Directa denominado CONTRUCCION DE MURALLA Y SANITARIO a la Firma EMTEC Empresa Técnica.----------

CONSIDERANDO:

QUE, transcripta la misma dice: ----------

"…De acuerdo al Cuadro Comparativo de Ofertas, la oferta más baja, que cumple con todo lo solicitado en la Carta de Invitación, corresponde a la firma: EMTEC Empresa Técnica, con una oferta de Gs. 60.000.000 (Gs. Sesenta millones).----------

Luego de las evaluaciones correspondientes este comité de evaluación de ofertas concluye que la oferta presentada por; EMTEC Empresa Técnica cumple con los requisitos técnicos y legales solicitadas para la Contratación Directa de referencia, por lo que fue elegida como la más conveniente para los intereses de la Municipalidad de José Falcón y es Propuesta para la Adjudicación, por un monto de Gs 60.000.000 (Gs. Sesenta millones).----------

"Como prueba de conformidad, firman los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas… "----------

POR TANTO: EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE JOSÉ FALCÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.----------

RESUELVE

Art.1º) Adjudicar A LA FIRMA EMTEC EMPRESA TECNICA LA CONSTRUCCION DE MURALLA Y SANITARIO DEL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2013 DE LA MUNICIPALIDAD DE JOSÉ FALCÓN, con oferta económica de Gs. 60.000.000 (Gs. Sesenta millones).----------

Art.2º) El anexo Nº 01 forma parte de la presente Resolución.----------

Art.3º) Comunicar a la Firma Adjudicada y afectar los gastos a los Rubros 520-30-011 Construcciones.----------

Art.4º) Comuníquese a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de José Falcón y a quienes corresponda, cúmplase y cumplido archívese.----------

Dada en la ciudad de José Falcón a los veinte y tres días del mes de abril 2013.----------

MUNICIPALIDAD DE JOSÉ FALCÓN · Secretaría General

Carlos R. Sánchez R.
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE JOSÉ FALCÓN · INTENDENCIA

Ricardo R. Centurión G.
Intendente Municipal